



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°136.-

DALCAHUE, 06 de febrero del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°111-114. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Javier Alejandro Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Fabian González,** continuación en sector Butalcura camino El Río. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Cristian Bahamonde,** traslado de material al sector de Mocopulli por programa de ripiado. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Javier Mansilla,** desparramar material al sector de Mocopulli por programa de ripiado. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Ramón Bahamonde,** cargar camiones en pozo de don Bitito Mocopulli Bajo por programa de ripiado. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en KKHX-92. Don Luis Oyarzo,** perfilado de caminos en los sectores de Ñiucho caminos Los Eujenio, Butalcura camino El Río y camino Don Eleodoro. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en moto ftfp-58. Don Olegario Barría,** sacar revisión técnica en Ancud, de carro goren y más tarde se suma al programa de ripiado en traslado de material sector Mocopulli. **El 06/02/2023 (CON VIATICO). Dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / JH49927.-**
2. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Carretera, Las Compuertas, Kilómetro 60, Ex Estación, Carihueico, Butalcura Bajo, El Pozuelo, posta Butalcura, Culdeo, centro de Dalcahue, Ñiucho). **El 07/02/2023 y 11/02/2023 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión LFXG17 / LFXG-19.-**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper